



# ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

Acta N°:16  
Res. N°: 38  
Exp. **2021-25-5-001889**  
VB/ap-ev

Montevideo, 08 de junio de 2023

**VISTO:** el Oficio N°80/2021 de la Dirección del Instituto de Profesores "Artigas";

**RESULTANDO:** i) que por el mismo se eleva la propuesta remitida por estudiantes y egresados de la especialidad Física que están cursando la carrera de Astronomía, referida a modificaciones en la trayectoria curricular para la formación como docentes de Astronomía;

ii) que solicitan la reválida automática de los cursos Introducción a la Didáctica y Didáctica I de la especialidad Astronomía por haberlos cursado en la especialidad Física;

**CONSIDERANDO:** I) que la Coordinación del Departamento de Física manifiesta que la Sala Nacional de Docentes de Didáctica, por unanimidad está de acuerdo y comparte la petición de los estudiantes y su fundamentación;

II) que recomiendan establecer una equivalencia entre la asignatura "Introducción a la Didáctica" de Profesorado especialidad Física Plan 2008 por las de Profesorado de la especialidad Astronomía del mismo Plan;

III) que asimismo se recomienda establecer una equivalencia entre las mismas asignaturas del Profesorado especialidad Astronomía Plan 2008 por la de Profesorado de la especialidad Física del mismo Plan;

IV) que la Asesora Técnica Docente informa que lo solicitado por los interesados es de razonable equivalencia y agrega que la asignatura Introducción a la Didáctica del Plan 2008, tiene su equivalente en la Unidad Curricular de Introducción al Campo Profesional de 1er año del plan 2023;

V) que la Comisión de Carrera Nacional de Profesorado comparte los fundamentos expresados por la Sala Nacional de Física y la Unidad Académica de Astronomía;

**ATENCIÓN:** a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;



***EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,***

**RESUELVE:**

1) Establecer como reválida preceptiva las asignaturas "Introducción a la Didáctica" y "Didáctica I" de la carrera de Profesorado de Física Plan 2008, por "Introducción a la Didáctica" y "Didáctica I" de la carrera de Profesorado de Astronomía Plan 2008.

2) Establecer como reválida preceptiva de la asignatura "Introducción a la Didáctica" y "Didáctica I" de la carrera de profesorado de Astronomía Plan 2008 por "Introducción a la Didáctica" y "Didáctica I" de la carrera de Profesorado de Física Plan 2008.

Comuníquese al Departamento de Personal Docente, a la División Estudiantil, a la Coordinación del Departamento Académico de Física, a la Unidad Académica de Astronomía y a todos los Institutos y Centros pertenecientes a este Consejo. Cumplido, pase al Instituto de Profesores "Artigas" a fin de notificar a los interesados. Oportunamente, archívese.



**Esc. Rosana García Paz**

Secretaria General

Consejo de Formación en Educación



**Prof. María del Carmen dos Santos Farías**

Presidente ad interim

Consejo de Formación en Educación

